



Informativo de Comercio Exterior y Aduanas del Ecuador

INFOCOMEX No. 062-2019

Jueves, 05 de septiembre de 2019

Temas en este informativo:

- [Coordinación de operaciones aduaneras en Zona Primaria.](#)

Para la petición y coordinación de inspecciones de: separaciones, fraccionamientos, traslados, desaduanamientos directos, material de uso emergente, selectividad, entre otros procedimientos; se deberá remitir las solicitudes correspondientes al correo electrónico: inspecciones.gyem@aduana.gob.ec en el Distrito Guayaquil Marítimo y Salinas, Santa Elena.

Fuente: Boletín 95-2019 SENA E.

[Volver al inicio](#)

Boletín 96 - 2019

SENAE

Recuerda:

1. Coordinación de operaciones aduaneras en Zona Primaria Distrito Guayaquil Marítimo

Se comunica a los Importadores, Exportadores, Agencias Navieras, Consolidadoras/Desconsolidadoras de Carga y Agentes de Aduana que, enmarcados en lo establecido en el Art. 104 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones; que a partir del lunes 09 de septiembre de 2019, para la petición y coordinación de Inspecciones relacionadas a separaciones/fraccionamientos, facilidades para toma de muestra, reconocimiento previo de mercancías, traslados, facilidades a otras entidades, desaduanamientos directos, descargas directas, material de uso emergente, selectividad, novedades registradas por los depósitos y reestibas, deberán remitir sus solicitudes desde sus cuentas de correo electrónico institucional a la siguiente dirección: inspecciones.gyem@aduana.gob.ec



Todas aquellas peticiones y coordinaciones de operaciones aduaneras recibidas serán procesadas hasta las 16h00 para las acciones correspondientes en formato adjunto ([Descargar formato](#)). A partir de las 16h00 hasta las 17h00 la Dirección de Zona Primaria del Distrito de Guayaquil enviará los respectivos listados a los depósitos temporales para que efectúen el posicionamiento de cargas y contenedores al día siguiente.

Para la atención de operación aduanera de transbordo, los depósitos temporales en coordinación con el transportista deberán remitir el reporte de zarpe de los transbordos desde sus cuentas de correo electrónico al correo institucional:

zonaprimariagyem@aduana.gob.ec adjuntando el siguiente formato ([Descargar formato](#)).

2. Atención oficina del SENA E ubicada en CAC – Salinas, Santa Elena

Se comunica que el SENA E tiene a su disposición una oficina en la planta alta del Edificio del Centro de Atención Ciudadana C.A.C., ubicado en la Av. Carlos Espinoza Larrea, en la ciudad de Salinas, Provincia de Santa Elena, en el horario de atención en oficina es de 08h00 a 17h00 de lunes a viernes.

Entre los trámites que se atienden se encuentran la recepción y zarpe de naves extranjeras, declaración juramentada de vehículo de turista, e inspecciones, según corresponda. Para coordinación es de estas operaciones se deberá remitir con la debida anticipación sus solicitudes desde sus cuentas de correo electrónico institucional al correo de: zonaprimariagyem@aduana.gob.ec, con copia al servidor aduanero a cargo, Ec. Xavier Suárez – xsuarez@aduana.gob.ec .

Esta medida está encaminada a reducir costos operacionales y tiempos de respuesta, a fin de que se minimice la presencia de los usuarios en las ventanillas de atención de zona primaria para solicitar la realización de las operaciones citadas.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

[Volver al inicio](#)